CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Señores
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
DIRECCION DE SANIDAD NAVAL
DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BARRANQUILLA
Barranquilla.

Yo ARMANDO ENRIQUE ALCALA HERNANDEZ, Identificado con la Cedula de Ciudadanía N° **8.742.027** expedida en Barranquilla, representante legal de CARDIO SUR BARRANQUILLA LTDA, con Nit N° 900.256.568-5, manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que ni yo ni la empresa a la cual represento nos encontramos incursos dentro de las causales de inhabilidades e incompatibilidades señaladas en el Art. 127 de la Constitución Política de Colombia, en los Artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, Art. 18 de la Ley 1150 de 2007, Art 4 del Decreto 679 de 1994 y en las demás normas que las aclaren, modifiquen o deroguen, así como las demás normas concordantes y vigentes sobre la materia.

Atentamente,



ARMANDO ENRIQUE ALCALA HERNANDEZ
Representante Legal
C.C. No. 8.742.027